

DECRETO N°: 056(M.C.E).

COLONIA ELÍA 12 ABR 2023

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N°006/23 -ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL CLUB ATLETICO COLONIA ELIA.

VISTOS:

Los decretos N°002/11 y 102/11 M.C.E, y el expediente N°2472/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente N° 2472/23, obra una nota presentada en fecha febrero de 2023, donde el Intendente Municipal informa que ha recepcionado copia de la Resolución N°1250 MGJ, según expediente N°2713237/22, de fecha 22 de diciembre de 2022, donde se otorga un subsidio no reintegrable, para cubrir gastos de materiales para la instalación de equipos de aires acondicionados en el salón principal del Club Atlético Colonia Elía.

Que, a fs. 2/3 obra la Resolución N°1250 MGJ expediente N°2713237/22.-

Que, a fs.4/5 obran Modelo de Nota y Balance de Fondos para proceder a realizar la respectiva rendición de cuentas.

Que, a fs. 6 obra nota presentada en fecha 03 de marzo de 2023, por la Tesorera Municipal, notificando que se acredita un depósito el día 12/01/2023 en la Cuenta Corriente Bancaria perteneciente al Municipio de Colonia Elía, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), de acuerdo Aporte No Reintegrable otorgado por Resolución N°1250 MGJ expediente N°2713237/22.-

Que, a fs. 7/8 obran detalles de transferencia. -

Que, a fs. 9 obra nota presentada en fecha 02 de marzo de 2023, por el Intendente Municipal donde informa que ha mantenido una reunión con el presidente del Club Atlético Colonia Elía, a fines de tomar conocimiento de los insumos necesarios para concretar la instalación de aires acondicionados en el Salón Principal de dicha institución. Adjuntando listado de materiales requeridos por dicha institución y solicitando que se arbitren los medios necesarios para dicha adquisición. -

Que, a fs. 10 obra nota presentada en fecha 15 de marzo de 2023, por la Institución antes mencionada donde detallan la lista de materiales necesarios para proceder a la instalación de los aires acondicionados. -

Que, a fs.11 el Encargado del Área de compras informa que el costo de los materiales solicitados, asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$175.000,00); como también la lista de proveedores. -

Que, a fs.11 vta. Desde el Área Contable notifican la recepción del aporte no reintegrable por PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) mediante Resolución 1250 del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos para cubrir los gastos de materiales para la instalación de aires acondicionados; y que para proceder a dicha compra se hace necesario afectar PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) del presupuesto municipal para los cuales hay disponibilidad de fondos.

Que, a fs. 12 el Encargado del Área de compras informa que los materiales referenciados anteriormente serán adquiridos mediante Concurso de Precios N°006/23.-

Que, en fecha del 04 de abril de 2023, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta. -

Sobre N° 1: Pertenciente a **Palacios German Alejandro, CUIT: 23-29855280-9**, con domicilio en Concepción del Uruguay. -

Que, a fs.21, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras. -

Que, en fecha 12 de abril de 2023, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma. -

Que, la comisión observa que la oferta; **Sobre N° 1:** Pertenciente a **Palacios German Alejandro, CUIT: 23-29855280-9**, excede en la suma de Pesos diez mil con 00/100 (\$10.000,00) el presupuesto oficial, no obstante, ello, la misma se encuentra contemplada en el Decreto N°795/96 MEOPS Contrataciones del Estado. Reglamentación, Artículo N°64, párrafo 2°, y, teniendo en cuenta la continua y sostenida variación de los precios de mercado, lo que otro llamado a concurso implicaría aumentar el monto del presupuesto oficial; es por tal motivo que se aconseja su adjudicación. -

Que, a fs. 22 vta. desde el Área Contable notifican la recepción del aporte no Reintegrable por PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) mediante Resolución 1250 del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ros para cubrir los gastos de materiales para la instalación de aires acondicionados; y que para proceder a dicha compra se hace necesario afectar PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00) del presupuesto municipal para los cuales hay disponibilidad de fondos.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Aprobar el Concurso de Precios N° 006/23, para cubrir gastos de materiales para la instalación de equipos de aires acondicionados en el salón principal del Club Atlético Colonia Elia.

ARTÍCULO 2°): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: **Sobre N° 1:** Pertenciente a **Palacios German Alejandro, CUIT: 23-29855280-9.-**

ARTÍCULO 3°): Aprobar el pago de mencionada contratación en PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) con fondos provenientes del aporte no Reintegrable; recibidos mediante Resolución N°1250 del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, expediente N°2713237/22.-

ARTÍCULO 4°): Aprobar el pago de mencionada contratación en PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00) con fondos provenientes del Presupuesto Municipal. -

ARTÍCULO 5°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTÍCULO 6°): Regístrese, notifíquese y en estado archívese. -

KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elia



GABRIEL HERALDO BARBAN
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia